

Salvaleón de Higüey 18 de noviembre del 2024

ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DE PROCEDIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE COMPRA MENOR. REFERENCIA NO. AMH-DAF-CM-2024-0024 PARA EL "SERVICIO DE FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS, LAS CUALES SERAN UTILIZADAS EN LA DECORACION NAVIDEÑA DEL PAROUE DE LA SALUD Y PARQUE DON CARLOS DE ESTA CIUDAD".

Acta Numero 2024-00016.

Yo, Sra. Karen M. Aristy Cedeño, en mi calidad de la máxima Autoridad Ejecutiva de la Alcaldía del Municipio de Higüey, por medio del presente documento:

PRIMERO: APRUEBO el requerimiento realizado para el servicio de fabricación de estructuras metálicas, las cuales serán utilizadas en la decoración navideña del Parque de la Salud y Parque Don Carlos de esta ciudad.

SEGUNDO: APRUEBO las especificaciones técnicas realizadas por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

TERCERO: AUTORIZO la certificación de existencia de fondos emitida por el Departamento de Presupuesto por un monto de SETECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$ 700,000.00).

CUARTO: DESIGNO como peritos a los señores: Miguel Ángel Cedeño, Director del Departamento de Obras Municipales y Alma Julián Roca, Secretaria General, para que además de sus funciones asesoren a la Comisión de evaluación de esta Alcaldía del Municipio de Higüey.

QUINTO: APODERO a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a dar inicio al proceso baja la modalidad de COMPRA MENOR, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley No. 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma No. 416-23.

Dado en el Municipio de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia, a los disellos días del mes de noviembre del año 2024, siendo las 9:00 A.M.

> Karen M. Aristy Cedeño Alcaldesa Municipal

(\$\)(809)554-2263 \(\omega \) alcaldia@ayuntamientohiguey.gob.do



Av. Agustín Guerrero, No.3, Higüey, Prov. La Altagracia, R.D